



CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 006 DE 2015

BASES DE LA CONVOCATORIA

**CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO
AMBIENTAL Y CULTURAL DEL TAMBO**

**MEDELLIN
JULIO DE 2015**

CAPITULO I

INFORMACIÓN GENERAL

La CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ está interesada en recibir ofertas para contratar la adecuación física de las instalaciones del centro ambiental y cultural del tambo.

El inicio del presente proceso de contratación, fue recomendado por el Comité de Contratación en reunión del 15 de abril de 2015, según acta No. 005 de 2015 de esta misma fecha.

Si está interesado en participar en la presente Convocatoria en Página web, podrá consultar estas bases de la convocatoria y demás documentos de la contratación, en la sede de la Corporación Parque Arví, en adelante denominada LA CORPORACIÓN, ubicada en el Corregimiento de Santa Elena, dirección: Santa Elena Central – Vereda el Cerro (Detrás de Institución Educativa Santa Elena), en horario laboral de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m a 5:00 p.m. o solicitarlo al correos electrónicos felipe.ortiz@parquearvi.org, alejandro.morales@parquearvi.org y cesar.velez@parquearvi.org.

Así mismo, podrá consultar este documento en la página Web de la entidad: www.parquearvi.org, en el Link **Convocatorias** – opción **Convocatorias 2015**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ es una entidad sin ánimo de lucro, creada por entidades públicas y personas jurídicas de derecho privado, con fundamento en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998. La Corporación es una entidad de naturaleza pública, en la modalidad de descentralizada indirecta por servicios del Municipio de Medellín, sujeta a las normas de derecho privado en cuanto la contratación y en especial a las previstas en el Código Civil respecto de las entidades sin ánimo de lucro, en lo relativo a su funcionamiento.

El objeto principal de la Corporación es trabajar por la consolidación del proyecto Parque Arví, así como por la conservación, mantenimiento y promoción del territorio en el cual se encuentra ubicado. De igual manera, realizar todas las actividades que estén encaminadas a la operación de las adecuaciones físicas e inmuebles mediante los cuales se desarrolle dicho Proyecto, con la finalidad de que cumpla con su vocación ambiental, cultural, turística y educativa.

Para el cumplimiento de su misión y objeto principal, la Corporación Parque Arví podrá celebrar contratos con entidades públicas y privadas, para la promoción e implementación de este modelo a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.

Para llevar a cabo este propósito la Corporación podrá desarrollar en coordinación con las instancias públicas y privadas de las Regiones del País y del Exterior, las que se enumeran a continuación:

- a. Desarrollar actividades turísticas, recreativas y deportivas.

- b.** Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector, posibilitando el desarrollo económico de las familias, mediante la aplicación de actividades de inclusión social que hagan a la comunidad parte activa de todo el proceso.
- c.** Promover y asesorar en la conservación de los recursos naturales renovables y la protección del ambiente, así como el desarrollo sostenible de las regiones, buscando minimizar y mitigar el impacto generado por el hombre.
- d.** Trabajar por la preservación cultural de la zona en la que se ubica el proyecto Parque Arví, buscando su proyección nacional e internacional.
- e.** Implementar un modelo de gestión social integral, que permita crear y fortalecer una cultura ciudadana en relación con la sostenibilidad de los territorios.
- f.** Potenciar el área del proyecto como centro de desarrollo educativo, arqueológico, ecológico, turístico, histórico y cultural.
- g.** Realizar, fomentar, promover, orientar y coordinar actividades relacionadas con la adopción, implementación y comercialización de servicios turísticos y ambientales.
- h.** Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto de la Corporación.

Así las cosas, para el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de sus deberes misionales, la Corporación está en la obligación de emprender las acciones que considere necesarias con el propósito de resolver las necesidades de carácter puntual que se van presentando al interior de la misma y que impactan su gestión.

El Parque Arví es una propuesta eco turística localizada en Corregimiento de Santa Elena, creada para el disfrute de toda la comunidad local, nacional e internacional. Un espacio de equidad y participación ciudadana.

Es un parque abierto desarrollado en predios de uso público, que mediante la construcción de una oferta turística organizada, permite consolidar una estrategia de conservación y promoción de las potencialidades y fortalezas del corregimiento, exaltando su riqueza cultural y ambiental así como el patrimonio arqueológico, la tradición silletera, el emprendimiento de su gente y más, a través de una propuesta de turismo de naturaleza sostenible.

Con abundantes bosques de niebla, que son una de las riquezas naturales más importantes para el territorio, el Parque Arví conserva la calidad de las aguas que van a parar a los valles de Aburrá y San Nicolás, además, de ser el hábitat de flores, musgos, hongos, sarros, ranas, aves, mariposas y muchas otras especies que son de vital importancia para la conservación del bosque.

Patrimonio natural por la riqueza de su entorno, el tejido del agua que lo entrama y los ojos de sal que esconden tras de sí un pasado grabado en tiestos y vestigios de otros, Arví es un territorio de la memoria, de huellas imborrables, de transeúntes invisibles, de caminos empedrados y de terrazas levantadas.

En observancia de lo anterior las acciones de la Corporación Parque Arví están orientadas a la administración del proyecto ecoturístico Parque Arví; en donde se propende por la protección, conservación, restauración, preservación, manejo sostenible de los ecosistemas naturales y de los valores culturales; a la investigación y transferencia de conocimiento y tecnología; y a la

preservación del patrimonio cultural y arqueológico del área, para aprovechar sus potencialidades ecoturísticas y ponerlas al servicio de la comunidad, de conformidad con los parámetros establecidos en los estatutos.

El Parque Arví al encontrarse ubicado en un área protegidas, requiere que se efectúen entorno de él procesos de sensibilización y concienciación de las comunidades, y a su vez propender por un desarrollo sostenible de los territorios, para así contribuir de manera efectiva en que la interacción entre el hombre y el medio ambiente tenga un mínimo impacto y que a través de los años esto se traduzca en comportamientos más adecuados, responsables y amigables con este.

Asimismo, la estructura del Parque permite tener lugares para recorrer, aprender y disfrutar, entre ellos se encuentran: Los centros de interpretación, los senderos, el Domo de las Orquídeas, el vivero y el centro ambiental y cultural.

Ahora bien, las aulas y granjas ambientales son lugares para la vida en las cuales se implementan diferentes estrategias metodológicas con el fin de formar seres humanos comprometidos, responsables y armónicos con su entorno, que buscan la transformación de la cultura ambiental de las comunidades.

La estrategia de aulas y granjas agroambientales se aborda desde el ámbito pedagógico de la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Es decir que incide en aspectos de la vida cotidiana posibilitando el desarrollo humano y la reafirmación de valores. Es también el lugar desde donde se inician los procesos educativos populares, y desde luego el lugar a donde se regresa después a través de una práctica con sentido y con opción transformadora.

El concepto de aula ambiental se inscribe en el marco de la escuela activa, que rompe el concepto de "aula" tradicional para ubicarla como cualquier lugar, ámbito o espacio que funciona como núcleo alrededor del cual se establecen las actividades educativas y en torno al cual se construye un espacio donde se transforman las relaciones entre las personas y de estas con la naturaleza.

El aula ambiental también tiene que ver con el equipamiento proyectado desde una visión planificadora de la ciudad y especialmente de la comunidad, esta se concibe fundamentalmente como un espacio público de encuentro ciudadano, de convivencia, de apreciación estética, de aprendizaje y desarrollo.

Teniendo en consideración lo anterior, el Parque Arví se constituye no solo como un aula ambiental sino también como un Aula Viva que ofrece la oportunidad de mirar el Parque Arví y el territorio como material de aprendizaje, estudio e investigación, para que visitantes y residentes del territorio se enriquezcan con sus múltiples posibilidades, mediante la aprehensión de la biodiversidad y la recuperación de la historia de la zona.

La formación que propicia el Parque permite que tanto los pobladores como visitantes valorar las riquezas naturales de su flora, fauna, aguas y suelos, lo cual impactara en que las nuevas generaciones tengan la oportunidad de apropiarse de dichas riquezas sin destruirlas.

De otro lado, la Corporación Parque Arvi celebró el contrato Interadministrativo No. 4600055385 con la Secretaria de Medio Ambiente del municipio de Medellín, cuyo objeto es la ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PARQUE CENTRAL DE ANTIOQUIA, dentro del cual se viene desarrollando la política de Biodiversidad adoptada por el Concejo Municipal mediante Acuerdo 010 de Julio 17 de 2014, y materializada a través del programa Medellín, una Ciudad para la Biodiversidad el cual busca promover la protección de la biodiversidad y los servicios ambientales de ciertos ecosistemas.

Fundamentalmente, la Política antes mencionada promueve el enfoque de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y define criterios para que la gestión de la biodiversidad sea parte integrante de las estrategias de desarrollo urbano, y en general, de planeación territorial de Medellín.

La política aludida que hace parte integral e instrumental del Programa Parque Central de Antioquia donde se establecen el conjunto de acciones que contribuyen a la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, para hacer de Medellín un municipio sostenible.

Para dar cabal cumplimiento a esta política, la Corporación Parque Arvi estableció que una de las acciones que procura contribuir en el avance en la ejecución de la política referenciada, es el desarrollo de diferentes procesos de apropiación social de la biodiversidad, para esto celebro con el municipio de Medellín (Antioquia) el contrato de comodato No. 4600059531 de 2015, en el cual le hace entrega para el uso y goce la edificación denominada Centro Ambiental y Cultural, ubicada dentro del Parque Arvi específicamente en el Núcleo de El Tambo, vereda Piedras Blancas del corregimiento de Santa Elena.

La función del inmueble antes referenciado, es servir como instrumento para fortalecer los servicios de aula ambiental que presta el Parque Arvi, toda vez que en este se ubicará el personal de la Corporación Parque Arvi y en sus múltiples espacios tales como auditorio, senderos, entre otros, se desarrollaran las actividades transferencia de conocimiento, formación en educación ambiental, promoción del turismo de naturaleza y la apropiación ciudadana, con el propósito de la protección, conservación, restauración, preservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de los ecosistemas naturales y de los valores culturales; la investigación y la preservación del patrimonio cultural y arqueológico del área.

Conforme con los argumentos antecedentes y en aras de garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones de aula ambiental que posee el Centro Ambiental y Cultural, la Corporación requiere contratar la adecuación física de las instalaciones que componen este inmueble con los bienes muebles necesarios para que los empleados de la Corporación, los visitantes y residentes puedan tener y desarrollar una experiencia óptima de aprendizaje con las condiciones logísticas y funcionales que este sitio ofrece.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y OTROS ASPECTOS

2.1. OBJETO: Contratar la adecuación física de las instalaciones del Centro Ambiental y Cultural del Tambo

2.2. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

El propósito de este proceso es contratar los servicios de adecuación física del Centro Ambiental y Cultural mediante la fabricación, entrega e instalación a la Corporación Parque Arví los bienes muebles requeridos de acuerdo con las cantidades y calidades que se expresan en las especificaciones técnicas.

2.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Las especificaciones técnicas de los bienes que se requieren, corresponden a las condiciones exigidas por la Corporación Parque Arví en el cuadro siguiente, por lo tanto los oferentes deben con base en éstas, formular sus ofertas de conformidad con las condiciones y cantidades que se especifican allí.

En el Anexo No. 5 se visualiza el mapa de la ubicación del mobiliario, que a continuación se describe:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	No. UNIDADES
1	<p>PUESTO DE DIRECCION CON ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie principal de 1,60 metros x 75 centímetros con lado exterior semicurva fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo. Complemento micro metálico. Y superficie de retorno de 1,20 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor. Color a definir por la Entidad. • Cajonera Tipo 2 x 1 fabricada en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,70 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, con frentes enchapados en formica dos gavetas tipo lapiceras y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, 4 puntos de nivelación plásticas en sus esquinas. • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura epoxica color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado 	1

	<p>de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. <p>BIBLIOTECA GERENCIA ADICIONAL. Mueble horizontal fabricado en lamina con puertas en vidrio laminado en sus frentes. Las dimensiones son: 2,50 metros de ancho, 1,20 metros de alto y 0,30 metros de profundidad. Mueble biblioteca en formica con tres entrepaños.</p>	
2	<p>SILLA DIRECCIÓN GENERAL: Silla giratoria con brazos, diseño ergonómico con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base giratoria con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de diámetro 38 mm. • Ajuste de altura del asiento mediante un cilindro de gas con accionamiento superior. • Mecanismo de reclinación. • Brazos fijos en polipropileno. • Espaldar graduable • Densidad de la espuma: 60 • Tapizadas en microfibra, prana o paño tipo Hilat o similar. • Silla ergonómica espaldar medio tapizado con brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. • Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. • Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. • Respaldo alto con cabecero integrado. • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. • La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. • Brazos ajustables en 3 dimensiones y que permita ampliar en relación a el área libre de asiento. • Los apoyabrazos 20 centímetros sobre el asiento. • Basculante con 1 posiciones de bloqueo y regulación de tensión. • Tapizadas en microfibra, prana o paño tipo Hilat o similar. <p>Marco en nylon PA con malla soporte lumbar graduable en altura. Tapizado espuma inyectada, Basculante con 3 posiciones de bloqueo y regulación de tensión. Columna a gas para regulación de altura, brazos ARM graduables en altura.</p>	1
3	<p>MESA Y SUS RESPECTIVAS 4 SILLAS: Mesa redonda de diámetro de 100 centímetros enchapada en formica, base cromada, sillas tapizadas en prana</p>	1

	negra, estructura cromada.	
4	<p>PUESTOS DE SUBDIRECTORES CON ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de 1,50 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo, superficie de 0,90 metros x 0,60 metros enchapada en fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo. • Cajonera Tipo 2x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,70 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, dos gavetas tipo lapiceras y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, 4 puntos de nivelación plásticas en sus esquinas. • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura electrostática color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. • Panel de 1,50 metros de altura x 1,32 metros de ancho media altura mixta (formica vidrio) con perfilería en aluminio terminada en pintura electrostática. • Papelera de piso. 	7
5	<p>SILLAS DE LOS SUBDIRECTORES:</p> <p>Silla giratoria con brazos, diseño ergonómico con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla ergonómica espaldar medio tapizado con brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. • Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. • Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. 	7

	<ul style="list-style-type: none"> • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. • La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. • Brazos ajustables en 3 dimensiones y que permita ampliar en relación a el área libre de asiento. • Los apoyabrazos 20 centímetros sobre el asiento. • Basculante con 1 posiciones de bloqueo y regulación de tensión. 	
6	<p>SILLAS INTERLOCUTORAS: Silla de 4 patas. Asiento tapizado sobre bastidores internos en Polipropileno recubiertos con espuma de alta densidad y forrado en microfibra lavable y espaldar espuma de alta densidad y forrado en microfibra lavable.</p> <p>Estructura: metálica de perfil ovalado, con 1,2 cm de espesor color a solicitud de la Entidad. Acabado en pintura electrostática.</p>	10
7	<p>PUESTOS DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de 1,30 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo. • Cajonera Tipo 1x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,45 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, una gaveta tipo lapicera y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, con rodachinas y cojin para asiento. • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura electrostática color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. • Panel de 1,50 metros de altura x 1,32 metros de ancho media altura mixta (formica vidrio) con perfilería en aluminio terminada en pintura electrostática. • Pantallas en vidrio con película. • Papelera de piso. 	30
8	<p>SILLAS DE LOS FUNCIONARIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla ergonómica espaldar medio tapizado sin brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación 	30

	<p>del apoyo lumbar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. La altura debe ser entre 45 y 50 cm. La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. El ancho del asiento 50 centímetros. La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. 	
9	<p>PUESTOS DE LOS GUIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Superficie de 0,80 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo. Cajonera Tipo 1x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,45 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, una gaveta tipo lapicera y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, con rodachinas y cojin para asiento. 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura electrostática color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. Panel de 1,50 metros de altura x 1,32 metros de ancho media altura mixta (formica vidrio) con perfilera en aluminio terminada en pintura electrostática. Pantallas en vidrio con película. Papelera de piso. 	14
10	<p>SILLAS DE LOS GUIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Silla ergonómica espaldar medio tapizado sin brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con 	14

	<p>bloqueo de ángulo o inclinación del asiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. • La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. 	
11	<p>LOCKERS: Estructura metálica con puertas troqueladas terminado en pintura electrostática (dimensiones de 0,60 metros de alto x 0,30 metros de ancho x 0,30 metros de fondo).</p>	36
12	<p>ESCRITORIO DE ARCHIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de 1,50 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo, superficie de 0,90 metros x 0,60 metros enchapada en fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo. • Cajonera Tipo 2x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,70 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, dos gavetas tipo lapiceras y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, 4 puntos de nivelación plásticas en sus esquinas. • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura electrostática color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. • Pantallas en vidrio con película. • Papelera de piso. 	1
13	<p>SILLA DE ARCHIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla ergonómica espaldar medio tapizado sin brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. • Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. 	1

	<ul style="list-style-type: none"> • Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. • La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. 	
14	<p>ARCHIVO POSICION CARPETAS VERTICALES: 10 módulos de consulta de 2,00 metros de alto x 0,90 metros de ancho x 0,30 metros de fondo con entrepaños móviles, frentes metálicos terminado en pintura electrostática.</p>	1
15	<p>PUESTO DE TRABAJO RECEPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de 1,50 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo, superficie de 0,90 metros x 0,60 metros enchapada en fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo. • Cajonera Tipo 2x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,70 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, dos gavetas tipo lapiceras y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, 4 puntos de nivelación plásticas en sus esquinas. • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura electrostática color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. • Tabique enchapado frontal y lateral counter enchapado • Vidrio superior de 10 milímetros con soportes en acero • Revestimiento frontal en vidrio laminado con película • Pantallas en vidrio con película. • Papelera de piso. 	1

16	<p>SILLA DE RECEPCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla ergonómica espaldar medio tapizado sin brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. • Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. • Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. • La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. 	1
17	<p>PANELES DE AUDITORIO: módulos enchapados en formica, entaborado con sistema de colmena, perfilera en aluminio terminada en pintura electrostática, riel superior y sistema corredizo adherido al panel. dos panel para división auditorio de 13,00 m de ancho por 3,30 m de altura</p>	1
18	<p>SILLAS AUDITORIO: Silla de 4 patas. Asiento tapizado sobre bastidores internos en Polipropileno recubiertos con espuma de alta densidad y forrado en microfibra lavable y espaldar en Polipropileno. Estructura: metálica de perfil ovalado, con 1,2 cm de espesor color a solicitud de la Entidad. Acabado en pintura electrostática negra o gris.</p>	200
19	<p>MESA PLEGABLE CON PATAS PARA EL AUDITORIO: Superficie de 1,20 metros x 0,80 metros enchapada formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor con un espesor de 30 milímetros, bases plegables para fácil almacenamiento con rodachinas.</p>	20
20	<p>PUESTO DE TRABAJO EN "L" ENFERMERIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de 1,50 metros x 0,60 metros enchapada formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor con un espesor de 30 milímetros, superficie de 0,90 metros x 0,60 metros enchapada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor con un espesor de 30 milímetros, base fs metálica terminada en pintura electrostática. • Cajonera Tipo 2x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,70 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, dos gavetas tipo lapiceras y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, 4 puntos de nivelación plásticas en sus esquinas. • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura epoxica color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la 	1

	<p>Entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. • Papelera de piso. 	
21	<p>SILLA DE ENFERMERIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla ergonómica espaldar medio tapizado sin brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. • Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. • Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. • La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. 	1
22	<p>SILLA INTERLOCUTORIAS DE ENFERMERIA:</p> <p>Espaldar en PP perforado con fijación por presión, asiento en PP con fijación por tornillo, inserto de asiento tapizado con espuma laminada de 2 centímetros densidad 26, 4 patas con tubo CR elíptico calibre 16", acabado en pintura electrostática negro o gris.</p>	4
23	<p>PUERTA RACK: Puerta en aluminio y vidrio con cerradura en acero, 5,00 m de ancho por 3,30 de altura</p>	1
24	<p>MESAS PARA CAFETERIA CON BASE CROMADA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de 85 cms de diámetro en acero 304, resistente a rayones y quemaduras. • Columna central de acero de 70 mm de diámetro y 1,5 mm de espesor con una altura de 73cm. • Base en acero de 8mm de espesor de 40 a 45 cms de diámetro. 	2
25	<p>MESAS PARA CAFETERIA CON PARASOL CON BASE CROMADA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de 1,20 metros de diámetro en acero 304, resistente a rayones y quemaduras. • Columna central de acero de 70 mm de diámetro y 1,5 mm de espesor con una altura de 73cm. • Base en acero de 8mm de espesor de 40 a 45 cms de diámetro. 	4
26	<p>ARCHIVADOR HORIZONTAL METALICO PARA IMPRESORAS, con dimensiones 0.90 x 0.85 x 0.50 con frente en vidrio con película.</p>	4
27	<p>BIOMBOS TIPO CARTELERA Y TIPO TABLERO con dimensiones 1,90 de altura x 0,90 de ancho con un marco de aluminio y una superficie interior en vidrio con rodachinas.</p>	5
28	<p>BIOMBOS TIPO CARTELERA Y TIPO TABLERO con dimensiones 1,90 de altura</p>	1

	x 2,00 de ancho con un marco de aluminio y una superficie interior en vidrio con rodachinas.	
29	SILLAS PARA MESA DE CAFETERIA EXTERIOR: 4 Patas en Polipropileno. Alta resistencia con protección UV, para exteriores. Orificio para desagüe.	24

Finalmente, es de precisar que el contratista deberá fabricar, entregar e instalar en el Centro Ambiental y cultural de la Corporación Parque Arví los bienes muebles antes descritos para efectuar la adecuación física de dicho espacio.

2.4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

A partir de las especificaciones del objeto contractual, se pudo determinar las obligaciones que le corresponden a EL CONTRATISTA y a la Corporación Parque Arví, las cuales se listan a continuación:

2.4.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:

A. OBLIGACIONES GENERALES

- a. Cumplir con el contrato dentro del tiempo estipulado.
- b. Constituir las pólizas a que haya lugar de conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013.
- c. Realizar todas las actividades y alcances de conformidad con lo establecido en el presente documento.
- d. Ejecutar el objeto contractual según los alcances, actividades, especificaciones técnicas y lugares geográficos que determine la Corporación, de acuerdo a lo estipulado en estos estudios previos.
- e. No ceder el presente contrato sin previa autorización escrita de la Corporación.
- f. Facilitar el acompañamiento al proceso de seguimiento y control físico y financiero del contrato; igualmente, el contratista deberá facilitar los medios logísticos y/o de transporte de los muebles y divisiones ya fabricados.
- g. Entregar la documentación necesaria con el fin de realizar la liquidación del Contrato.
- h. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas y atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
- i. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, según corresponda de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.
- j. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Corporación Parque Arví y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
- k. Consultar con la la Corporación Parque Arví y/o supervisor del contrato, las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato.
- l. Informar de inmediato y por escrito al Supervisor del contrato, sobre la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.

- m. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Corporación Parque Arví para la ejecución del objeto contractual.
- n. Velar por la seguridad y custodia de los bienes de la Entidad que le sean encomendados durante la ejecución del contrato.
- o. Cumplir las instrucciones impartidas por la Corporación Parque Arví a través del supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.
- p. Obrar con buena fe, evitando dilaciones y trabas que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.
- q. Mantener con carácter confidencial toda la información a la que tenga acceso en el desarrollo del presente contrato, y no podrá utilizarla y divulgarla a terceras personas. En caso de incumplimiento de lo aquí pactado y de las normas que regula la propiedad intelectual y los derechos de autoría por parte del CONTRATISTA, la Corporación Parque Arví ejercerá las acciones legales pertinentes.
- r. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
- s. Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor y que estén directamente relacionadas con el objeto contractual.

B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Para el cumplimiento del objeto general de la presente contratación los oferentes deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. El contratista deberá fabricar y entregar a la Corporación Parque Arví los bienes muebles en las calidades y cantidades descritas en este documento.
- b. El contratista deberá entregar e instalar los bienes en el lugar designado por la Corporación.
- c. El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato, su alcance y con todas las especificaciones técnicas solicitadas por la Agencia y contenidas en los estudios previos, pliegos de condiciones, adendas oferta y contrato.
- d. Realizar la entrega de conformidad con lo establecido en los Estudios previos, en la Convocatoria en Pagina Web, en las adendas y en la propuesta presentada y con el cumplimiento de los requisitos exigidos.
- e. Entregar los bienes en perfecto estado de funcionamiento, de manera que sirvan inmediatamente para el uso eficiente para el cual están destinados, al funcionario designado para tal fin.
- f. No modificar, durante la ejecución del contrato, los precios de los bienes ofertados.
- g. Entregar en las condiciones y sitios definidos sin costo adicional al ofertado los bienes referidos en la Convocatoria Publica, en los estudios previos, adendas, contrato y demás documentos relacionados e inherentes al proceso.
- h. Instalar el mobiliario de conformidad con el mapa de ubicación, que se encuentra en el Anexo No. 5.
- i. Los funcionarios puestos por el contratista deberán estar dotados con todas las herramientas necesarias para la instalación del mobiliario.
- j. Garantizar la calidad de los bienes y componentes de estos (según sea el caso) y su reemplazo inmediato en caso de presentarse defectos de fabricación.

- k. El contratista deberá asumir el costo de cualquier daño locativo que se presente en el momento de la instalación de los mobiliarios.
- l. El contratista prestará el servicio de mantenimiento durante la garantía comercial con personal técnico especializado, esto es por el termino de dieciocho (18) meses, contados a partir de la terminacion de ejecución del contrato. Para procurar el cumplimiento de lo anterior, EL CONTRATISTA constituirá póliza de seguros que ampare y garantice esto.
- m. Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del contrato.
- n. Realizar los cambios que sean necesarios dentro de un término no mayor a 8 días calendario, cuando los elementos o trabajos realizados no cumplan con las especificaciones requeridas por la Entidad, los costos en que se incurra por tal motivo, serán a cargo del contratista.
- o. Entregar e instalar los elementos totalmente nuevos, según especificaciones contratadas, en el Centro Ambiental y Cultural el Tambo, ubicado en el Corregimiento de Santa Elena del municipio de Medellín (Antioquia) dentro del plazo convenido, suscribiendo el acta que para tal fin se determine.
- p. Garantizar la calidad de los mobiliarios por el término ofrecido en la garantía de calidad, a partir de la entrega de los mismos y responderá por ello teniendo en cuenta lo estipulado por el Artículo 5° Numeral 4° de la Ley 80 de 1993.
- q. Suministrar al supervisor, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.
- r. Garantizar el objeto del contrato y atender los reclamos, cuando se presenten fallas en la ejecución del mismo imputable al contratista como garantía según lo estipulado en la propuesta.
- s. Recibir y acatar las instrucciones que sean impartidas por el supervisor del contrato para garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.
- t. Garantizar el suministro de repuestos, accesorios y servicio técnico durante el tiempo de la garantía, a partir de la fecha de firma del Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de los bienes objeto de la contratación.
- u. Consultar con la Corporación Parque Arví y/o supervisor del contrato, las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato.
- v. Informar de inmediato y por escrito al Supervisor del contrato, sobre la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.
- w. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Corporación Parque Arví para la ejecución del objeto contractual.
- x. Las demás obligaciones relacionadas con la naturaleza del presente contrato.
- y. El oferente seleccionado se hará responsable por los riesgos y perjuicios que cause a la Entidad y a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato.
- z. Adoptar medidas ambientales, sanitarias y de seguridad industrial necesarias para no poner en riesgo a las personas, a las cosas o al medio ambiente.
- aa. Asumir o indemnizar todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
- bb. Responder por el pago de los tributos que se causen o se lleguen a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.

- cc.** El contratista será el encargado y único responsable de entregar la instalación de los bienes funcionando en los usos y condiciones contratadas.
- dd.** El contratista mantendrá indemne a la Corporación, contra todo reclamo demanda, acción legal y costos que pueda causar o surgir por daños o lesiones al personal de la Corporación, del contratista y de las propiedades de dicho personal, Adicionalmente a personas o propiedades de terceros ocasionadas por este durante la ejecución de este contrato.
- ee.** Mantendrá vigente todas las garantías estipuladas en el contrato
- ff.** Entregar plano record de las instalaciones del mobiliario realizadas.
- gg.** Entregar manual de mantenimiento específico de cada uno de los elementos instalados y entregados.

2.4.2. POR PARTE DE LA CORPORACION PARQUE ARVÍ:

- a.** Suministrar información necesaria, completa y oportuna para desarrollar el objeto del contrato.
- b.** Señalar en forma clara y expresa las pautas que debe seguir el contratista en sus actuaciones y los objetivos que debe proseguir.
- c.** Pagar al Contratista el valor del contrato en las condiciones pactadas.
- d.** Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a que se compromete el contratista.
- e.** Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su parte para garantizar la debida ejecución.
- f.** Verificar que la factura corresponda a los suministros efectuados.
- g.** Expedir oportunamente el cumplido a satisfacción respectivo.
- h.** Suscribir el acta de liquidación del contrato.
- i.** Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución contractual

2.5. NATURALEZA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN Y RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN

La CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ es una entidad sin ánimo de lucro, creada por entidades públicas y personas jurídicas de derecho privado, con fundamento en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998. La Corporación es una entidad de naturaleza pública, en la modalidad de descentralización por servicios.

La Corporación está sujeta a las normas de derecho privado en cuanto la contratación y en especial a las previstas en el Código Civil respecto de las entidades sin ánimo de lucro, en lo relativo a su funcionamiento.

La Corporación cuenta con un Manual de Contratación aprobado por la Junta Directiva de la entidad, con base en el cual adelanta los diferentes procesos de contratación, el cual hace parte integrante de estos términos de referencia.

2.6. PRESUPUESTO

Para amparar el valor del Contrato que se derive de la presente convocatoria, la Corporación cuenta con un presupuesto de **DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.L. (\$221'.405.982)**, incluido IVA del 16%. La oferta económica que presenten los interesados no podrá sobrepasar el valor aquí indicado, ni los valores unitarios establecidos en el CAPÍTULO II, CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN, PREPARACION, ENTREGA DE LA PROPUESTA Y SU EVALUACIÓN, numeral 4. FACTORES DE SELECCIÓN, subnumeral 4.1 Evaluación del factor Precio, incluyendo el IVA, de lo contrario la propuesta será rechazada.

Los requerimientos y gastos operativos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, correrán por cuenta del Contratista, estos incluyen contratación de personal, almacenamientos, logística, transportes, seguros, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier costo adicional de personal o infraestructura necesario para el cumplimiento del objeto del contrato.

2.7. INFORMACIÓN SUMINISTRADA

La Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el proponente allegue a este proceso de contratación es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, la Corporación podrá verificar la información suministrada por el proponente. El proponente responderá por ocultar prohibiciones y por suministrar información falsa.

2.8. INTERPRETACIÓN, ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB

La información contenida en esta invitación a contratar sustituye cualquier otra clase de información que la Corporación y/o sus representantes pudieron haber suministrado a los proponentes o terceros interesados en el presente proceso de contratación. Por consiguiente, todas las informaciones preliminares, concomitantes o posteriores que los interesados hayan obtenido u obtengan en el transcurso del presente proceso contractual en forma diferente a la oficial, quedan sin valor y la Corporación, no se hace responsable por su utilización.

El proponente deberá examinar, analizar y estudiar cuidadosamente todos los documentos de la Convocatoria e informarse oportunamente de todas las circunstancias que puedan afectar el objeto, su costo y tiempo de ejecución, además de los anexos y adendas que figuren en los mismos; se entenderá que los documentos, incluidas las especificaciones, se complementan mutuamente de manera que lo consignado en uno de ellos se tomará como consignado en todos.

El medio oficial de publicidad para comunicar cambios, ajustes, observaciones, aclaraciones o en general, cualquier situación en el proceso, es a través de adendas y oficios o cartas las cuales serán publicadas en la página Web de la Corporación www.parquearvi.org, en el Link **Convocatorias** – opción **Convocatorias 2015**. Los proponentes podrán comunicarse o remitir información a las oficinas de la Corporación o a los correos electrónicos felipe.ortiz@parquearvi.org, cesar.velez@parquearvi.org y alejandro.morales@parquearvi.org.

Las interpretaciones o deducciones que el proponente hiciere del contenido de este documento, así como de los demás que hacen parte integrante del proceso, serán de su exclusiva responsabilidad.

Forma parte integrante de la presente Convocatoria, la Justificación del inicio de este proceso, la cual contiene la indicación de los riesgos previsibles identificados para esta contratación, documento que puede ser solicitado o consultado en las oficina de la Corporación.

2.9. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de entrega e instalación de los elementos objetos del contrato es de DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se firmará luego de que el contratista constituya en debida forma las garantías exigidas y estas sean aprobadas por la CORPORACIÓN.

2.10. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega e instalación de los bienes debe realizarse en las instalaciones del Centro Ambiental y Cultural del Tambo, ubicado en el Corregimiento de Santa Elena del municipio de Medellín (Antioquia).

La instalación se realizará en el espacio definido en el mapa de ubicación de mobiliario. Ver Anexo No. 5.

Los gastos por desplazamientos de personal y transporte de equipos, insumos, elementos, materiales, etc., deben ser asumidos en su totalidad por el contratista.

2.11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Publicación de las bases de la Convocatoria	Julio 23 de 2015
Observaciones a los términos de referencia	Julio 24 – 28 de 2015
Recepción de propuestas	Julio 31 de 2015, hasta las 5:00 pm
Evaluación de las propuestas	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de las propuestas.
Remisión del informe de evaluación y observaciones al mismo	Concluida la evaluación de las propuestas por parte del jurado evaluador, se publicará en la página Web de la Corporación el informe de evaluación de las propuestas recibidas. Las observaciones se deberán realizar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del informe.
Selección y aceptación de la oferta	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término para presentar observaciones al informe de evaluación.
Suscripción del contrato	El día hábil siguiente a la selección y aceptación de la oferta.
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de contrato.

CAPÍTULO II

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, PREPARACION, ENTREGA DE LA PROPUESTA Y SU EVALUACIÓN.

1. CRITERIOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Podrán participar en la presente convocatoria las personas naturales o jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos de participación:

- Experiencia: mínima dos (2) años en la fabricación, venta o suministro en mobiliario de oficina.
- La experiencia de los socios o miembros de una persona jurídica proponente, se podrá acumular a la de ésta, cuando no cuente con más de cinco (5) años de constituida a la fecha de presentación de la propuesta, para lo cual el proponente deberá adjuntar certificación del Revisor Fiscal (si lo tiene) o Contador Público que certifique sobre la calidad del socio o miembro de las persona jurídica proponente. Con esta certificación se deberá remitir copia de la Tarjeta Profesional del Revisor o Contador y de su certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores.

La Corporación se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- La carta de presentación de la propuesta (Anexo 1 de estos términos)
- El valor de la oferta, incluyendo IVA, discriminado los valores unitarios y totales.
- Si es una persona jurídica: Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no superior a un (1) mes de antelación a la fecha de presentación de la oferta. El objeto de la persona jurídica debe comprender las actividades objeto de la contratación requerida.
Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad o entidad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía del proponente persona natural o el Representante Legal.
- Copia del RUT.
- Certificados con los que acredite la experiencia mínima requerida para la contratación.
- Constancia de encontrarse a paz y salvo con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Si tiene Revisor Fiscal, la certificación debe provenir de éste, y

estar acompañada de la copia de la Tarjeta Profesional del Revisor y de su certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores.

- Información sobre multas, declaratorias de incumplimiento o caducidades con entidades estatales (Anexo 2 de este documento)
- Propuesta técnica: Cumpliendo con las especificaciones establecidas por la corporación para este proceso contractual.
- Propuesta económica: Con el valor de la oferta por precios unitarios (Anexo 3 de este documento)

En caso de que se reciban propuestas por parte de dos o más proponentes de manera conjunta, cada uno de ellos deberá cumplir con los requisitos mínimos de participación señalados en este numeral, de lo contrario la propuesta será rechazada.

2. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en original con todas sus hojas foliadas y legajadas, las cuales deberán ser entregadas en la sede de la Corporación, ubicada en el Corregimiento de Santa Elena, dirección: Santa Elena Central – Vereda el Cerro (Detrás de Institución Educativa Santa Elena) – Antioquia, Colombia, según cronograma del proceso indicado en estos términos de referencia, esto es, **hasta el día 29 de julio de 2015, a las 5:00 pm.**

Las Ofertas serán radicadas en el momento de su entrega. Una vez recibidas las ofertas, la Corporación levantará un acta con la información básica de las ofertas recibidas, hora y fecha de su entrega.

La oferta presentada por fuera del día y hora estipulados en este numeral será rechazada y en consecuencia, se entenderá como si no hubiera sido presentada

Toda la correspondencia que se genere con ocasión de la presente Convocatoria deberá ser entregada directamente en las instalaciones de la CORPORACION PARQUE ARVÍ, deberán dirigirla de la siguiente manera:

Señores:
CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ
GRUPO DE CONTRATACION
Corregimiento de Santa Elena
Medellín

CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No.006 DE 2015

ASUNTO:

PROPONENTE:

Las respuestas de la Corporación, serán suministradas a través de oficio y estas serán las únicas respuestas válidas para el proceso. En caso de modificaciones a los términos de

referencia, estas se harán mediante adendas que se remitirán vía correo electrónico a la (s) dirección (es) que suministre el proponente

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Para la selección de la oferta entre las que sean recibidas, La Corporación las evaluará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de las propuestas.

Durante el término de evaluación, la Corporación podrá solicitar que se subsanen los requisitos mínimos de participación, siempre y cuando no se afecte el principio de igualdad para los demás proponentes. Los requerimientos que se realicen a los proponentes para subsanar los requisitos mínimos de participación deberán ser atendidos por el proponente requerido dentro del término señalado en el respectivo requerimiento, so pena de rechazo de la propuesta.

Las respuestas a las observaciones al Informe de Evaluación serán analizadas por el jurado evaluador, las cuales se remitirán a los proponentes a la dirección de correo electrónico que hayan indicado en su oferta.

4. FACTORES DE SELECCIÓN.

Para la selección de la oferta entre las que sean recibidas, el jurado evaluador las evaluará, con base en los siguientes factores:

Factor	Puntaje
Menor Precio	1000
TOTAL	1000

4.1 Evaluación del factor Precio (Máximo 1000 puntos):

La evaluación económica se realizará con fundamento en los precios unitarios ofertados para cada uno de los ítems del **Anexo 3 "Propuesta Económica"**, según la propuesta presentada, los cual no podrá sobrepasar ninguno de los siguientes valores unitarios máximos. El proponente que oferte el menor precio ponderado para la totalidad de los ítems obtendrá el mayor puntaje, a los otros proponentes se les asignará el puntaje aplicando un valor proporcional al precio ponderado para la totalidad de los ítems ofrecido. Si el proponente en su propuesta económica sobrepasa el valor máximo de alguno de alguno de los ítems que se expresan a continuación, la propuesta será **rechazada**.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	No. UNIDADES	Valor Unitario incluido IVA
DIRECCIÓN GENERAL			
1	<p>PUESTO DE DIRECCION CON ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie principal de 1,60 metros x 75 centímetros con lado exterior semicurva fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo. Complemento micro metálico. Y superficie de retorno de 1,20 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor. Color a definir por la Entidad. • Cajonera Tipo 2 x 1 fabricada en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,70 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, con frentes enchapados en formica dos gavetas tipo lapiceras y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, 4 puntos de nivelación plásticas en sus esquinas. • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura epoxica color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. <p>BIBLIOTECA GERENCIA ADICIONAL. Mueble horizontal fabricado en lamina con puertas en vidrio</p>	1	\$3'172.020

	laminado en sus frentes. Las dimensiones son: 2,50 metros de ancho, 1,20 metros de alto y 0,30 metros de profundidad. Mueble biblioteca en formica con tres entrepaños.		
2	<p>SILLA DIRECCIÓN GENERAL:</p> <p>Silla giratoria con brazos, diseño ergonómico con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base giratoria con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de diámetro 38 mm. • Ajuste de altura del asiento mediante un cilindro de gas con accionamiento superior. • Mecanismo de reclinación. • Brazos fijos en polipropileno. • Espaldar graduable • Densidad de la espuma: 60 • Tapizadas en microfibra, prana o paño tipo Hilat o similar. • Silla ergonómica espaldar medio tapizado con brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. • Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. • Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. • Respaldo alto con cabecero integrado. • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. • La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. • Brazos ajustables en 3 dimensiones y que permita ampliar en relación a el área libre de asiento. • Los apoyabrazos 20 centímetros sobre el asiento. • Basculante con 1 posiciones de bloqueo y regulación de tensión. • Tapizadas en microfibra, prana o paño tipo Hilat o similar. <p>Marco en nylon PA con malla soporte lumbar graduable en altura. Tapizado espuma inyectada, Basculante con 3 posiciones de bloqueo y regulación de tensión. Columna a gas para regulación de altura, brazos ARM graduables en altura.</p>	1	\$1'250.867
3	MESA Y SUS RESPECTIVAS 4 SILLAS: Mesa redonda de diámetro de 100 centímetros enchapada en formica, base cromada, sillas tapizadas en prana negra, estructura cromada.	1	\$1'685.074

SUBDIRECCIONES

<p>4</p>	<p>PUESTOS DE SUBDIRECTORES CON ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de 1,50 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo, superficie de 0,90 metros x 0,60 metros enchapada en fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo. • Cajonera Tipo 2x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,70 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, dos gavetas tipo lapiceras y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, 4 puntos de nivelación plásticas en sus esquinas. • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura electrostática color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. • Panel de 1,50 metros de altura x 1,32 metros de ancho media altura mixta (formica vidrio) con perfilería en aluminio terminada en pintura electrostática. • Papelera de piso. 	<p>7</p>	<p>\$2'994.059</p>
----------	---	----------	--------------------

5	<p>SILLAS DE LOS SUBDIRECTORES: Silla giratoria con brazos, diseño ergonómico con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla ergonómica espaldar medio tapizado con brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. • Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. • Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. • La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. • Brazos ajustables en 3 dimensiones y que permita ampliar en relación a el área libre de asiento. • Los apoyabrazos 20 centímetros sobre el asiento. • Basculante con 1 posiciones de bloqueo y regulación de tensión. 	7	\$669.127
6	<p>SILLAS INTERLOCUTORAS: Silla de 4 patas. Asiento tapizado sobre bastidores internos en Polipropileno recubiertos con espuma de alta densidad y forrado en microfibra lavable y espaldar espuma de alta densidad y forrado en microfibra lavable. Estructura: metálica de perfil ovalado, con 1,2 cm de espesor color a solicitud de la Entidad. Acabado en pintura electrostática.</p>	10	\$159.098

FUNCIONARIOS

7	<p>PUESTOS DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de 1,30 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo. • Cajonera Tipo 1x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,45 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, una gaveta tipo lapicera y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, con 	30	\$1'372.384
---	---	----	-------------

	<p>rodachinas y cojin para asiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura electrostática color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. • Panel de 1,50 metros de altura x 1,32 metros de ancho media altura mixta (formica vidrio) con perfilera en aluminio terminada en pintura electrostática. • Pantallas en vidrio con película. • Papelera de piso. 		
8	<p>SILLAS DE LOS FUNCIONARIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla ergonómica espaldar medio tapizado sin brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. • Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. • Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. • La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. 	30	\$356.700

GUÍAS Y ARCHIVOS

9	<p>PUESTOS DE LOS GUIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de 0,80 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina 	14	\$1'217.222
---	--	----	-------------

	<p>al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cajonera Tipo 1x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,45 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, una gaveta tipo lapicera y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, con rodachinas y cojin para asiento. • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura electrostática color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. • Panel de 1,50 metros de altura x 1,32 metros de ancho media altura mixta (formica vidrio) con perfilera en aluminio terminada en pintura electrostática. • Pantallas en vidrio con película. • Papelera de piso. 		
<p>10</p>	<p>SILLAS DE LOS GUIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla ergonómica espaldar medio tapizado sin brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. • Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. • Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. 	<p>14</p>	<p>\$324.800</p>

	<ul style="list-style-type: none"> La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. 		
11	<p>LOCKERS: Estructura metálica con puertas troqueladas terminado en pintura electrostática (dimensiones de 0,60 metros de alto x 0,30 metros de ancho x 0,30 metros de fondo.</p>	36	\$80.949
12	<p>ESCRITORIO DE ARCHIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Superficie de 1,50 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo, superficie de 0,90 metros x 0,60 metros enchapada en fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo. Cajonera Tipo 2x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,70 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, dos gavetas tipo lapiceras y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, 4 puntos de nivelación plásticas en sus esquinas. 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura electrostática color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. Pantallas en vidrio con película. Papelera de piso. 	1	\$1'458.775

13	<p>SILLA DE ARCHIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Silla ergonómica espaldar medio tapizado sin brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. La altura debe ser entre 45 y 50 cm. La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. El ancho del asiento 50 centímetros. La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. 	1	\$309.333
14	<p>ARCHIVO POSICION CARPETAS VERTICALES: 10 módulos de consulta de 2,00 metros de alto x 0,90 metros de ancho x 0,30 metros de fondo con entrepaños móviles, frentes metálicos terminado en pintura electrostática.</p>	1	\$7'919.591

RECEPCIÓN

15	<p>PUESTO DE TRABAJO RECEPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Superficie de 1,50 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo, superficie de 0,90 metros x 0,60 metros enchapada en fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo. Cajonera Tipo 2x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,70 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, dos gavetas tipo lapiceras y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, 4 puntos de nivelación plásticas en sus esquinas. 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura electrostática color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. 	1	\$3'882.365
----	--	---	-------------

	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. • Tabique enchapado frontal y lateral counter enchapado • Vidrio superior de 10 milímetros con soportes en acero • Revestimiento frontal en vidrio laminado con película • Pantallas en vidrio con película. • Papelera de piso. 		
16	<p>SILLA DE RECEPCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla ergonómica espaldar medio tapizado sin brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. • Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. • Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. • La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. 	1	\$356.700

AUDITORIO

17	<p>PANELES DE AUDITORIO: módulos enchapados en formica, entaborado con sistema de colmena, perfilera en aluminio terminada en pintura electrostática, riel superior y sistema corredizo adherido al panel. dos panel para división auditorio de 13,00 m de ancho por 3,30 m de altura</p>	1	\$10'513.853
18	<p>SILLAS AUDITORIO: Silla de 4 patas. Asiento tapizado sobre bastidores internos en Polipropileno recubiertos con espuma de alta densidad y forrado en microfibra lavable y espaldar en Polipropileno. Estructura: metálica de perfil ovalado, con 1,2 cm de espesor color a solicitud de la Entidad. Acabado en pintura electrostática negra o gris.</p>	200	\$207.277

19	<p>MESA PLEGABLE CON PATAS PARA EL AUDITORIO: Superficie de 1,20 metros x 0,80 metros enchapada formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor con un espesor de 30 milímetros, bases plegables para fácil almacenamiento con rodachinas.</p>	20	\$549.133
----	--	----	-----------

ENFERMERÍA

20	<p>PUESTO DE TRABAJO EN “L” ENFERMERIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de 1,50 metros x 0,60 metros enchapada formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor con un espesor de 30 milímetros, superficie de 0,90 metros x 0,60 metros enchapada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor con un espesor de 30 milímetros, base fs metálica terminada en pintura electrostática. • Cajonera Tipo 2x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,70 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, dos gavetas tipo lapiceras y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, 4 puntos de nivelación plásticas en sus esquinas. • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura epoxica color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. • Papelera de piso. 	1	\$943.931
21	<p>SILLA DE ENFERMERIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla ergonómica espaldar medio tapizado sin brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en 	1	\$324.800

	<p>polipropileno para asiento color a definir por la Entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. La altura debe ser entre 45 y 50 cm. La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. El ancho del asiento 50 centímetros. La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. 		
22	<p>SILLA INTERLOCUTORIAS DE ENFERMERIA: Espaldar en PP perforado con fijación por presión, asiento en PP con fijación por tornillo, inserto de asiento tapizado con espuma laminada de 2 centímetros densidad 26, 4 patas con tubo CR elíptico calibre 16", acabado en pintura electrostática negro o gris.</p>	4	\$229.583

VARIOS

23	<p>PUERTA RACK: Puerta en aluminio y vidrio con cerradura en acero, 5,00 m de ancho por 3,30 de altura</p>	1	\$3'186.900
24	<p>MESAS PARA CAFETERIA CON BASE CROMADA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Superficie de 85 cms de diámetro en acero 304, resistente a rayones y quemaduras. Columna central de acero de 70 mm de diámetro y 1,5 mm de espesor con una altura de 73cm. Base en acero de 8mm de espesor de 40 a 45 cms de diámetro. 	2	\$817'800
25	<p>MESAS PARA CAFETERIA CON PARASOL CON BASE CROMADA</p> <ul style="list-style-type: none"> Superficie de 1,20 metros de diámetro en acero 304, resistente a rayones y quemaduras. Columna central de acero de 70 mm de diámetro y 1,5 mm de espesor con una altura de 73cm. Base en acero de 8mm de espesor de 40 a 45 cms de diámetro. 	4	\$1'318.050
26	<p>ARCHIVADOR HORIZONTAL METALICO PARA IMPRESORAS, con dimensiones 0.90 x 0.85 x 0.50 con frente en vidrio con película.</p>	4	\$1'001.230
27	<p>BIOMBOS TIPO CARTELERA Y TIPO TABLERO con dimensiones 1,90 de altura x 0,90 de ancho con un marco de aluminio y una superficie interior en vidrio con rodachinas.</p>	5	\$1'436.467
28	<p>BIOMBOS TIPO CARTELERA Y TIPO TABLERO con dimensiones 1,90 de altura x 2,00 de ancho con un marco de aluminio y una superficie interior en vidrio con rodachinas.</p>	1	\$3'000.067
29	<p>SILLAS PARA MESA DE CAFETERIA EXTERIOR: 4 Patas en Polipropileno. Alta resistencia con protección UV, para</p>	24	\$279.323

	exteriores. Orificio para desagüe.		
--	------------------------------------	--	--

El proponente deberá tener en cuenta que el valor de su oferta, incluye todos los requerimientos y gastos operativos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, tales como, pero sin limitarse a ellos: contratación de personal, almacenamientos, logística, transporte, seguros, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier costo adicional de personal, insumos o herramientas necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.

NOTA 1: La(s) Propuesta(s) que sobrepase(n) el presupuesto asignado para el presente proceso será(n) objeto de RECHAZO.

NOTA 2: El proponente deberá presentar el valor total de la propuesta, el cual deberá incluir todos los costos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, sin que la propuesta allegada supere el presupuesto oficial asignado.

NOTA 3: Los valores unitarios propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el contratista para la correcta ejecución de la presente contratación. Los precios contenidos en la propuesta NO ESTÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos.

NOTA 4: En el evento en que los bienes causen IVA y éste no aparezca discriminado, la Corporación Parque Arví, considerará que está incluido en la propuesta y así lo aceptará el proponente.

5. ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Analizadas cada una de las propuestas de acuerdo con el procedimiento citado en el anterior numeral, se determinará el orden de elegibilidad de las propuestas, siendo la seleccionada la que obtenga el mayor puntaje en la evaluación.

6. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate de dos o más propuestas, este se dirimirá a favor de la propuesta que cuente mayor experiencia en fabricación, venta o suministro en mobiliario de oficina.

Por último en caso de persistir el empate se le otorgará el primer puesto a la propuesta que haya sido la primera en ser radicada en las oficinas de la Corporación Parque Arví.

7. EVENTOS EN LOS QUE NO SE CONSIDERARÁ LA OFERTA

La Corporación rechazará las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando se presente por fuera de la fecha y hora señalada para su entrega.
- Cuando la oferta no incluya alguno de los criterios necesarios para evaluar.
- Cuando el proponente no cumpla con los requisitos de participación establecidos en estos términos de referencia.

- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado.
- Cuando el proponente ejecute cualquier acción tendiente a impedir la libre participación de otros proponentes, o a impedir el ejercicio de sus derechos o los de la Corporación, o cuando se conozca la existencia de coalición de precios o conflictos de intereses con otros proponentes.
- Cuando la propuesta, por su redacción o presentación, resulte condicionada, confusa, indefinida o ambigua. Igualmente, se rechazarán las propuestas que sean modificadas por el proponente ante una solicitud de aclaración por parte de la Corporación.
- Cuando a juicio de la Corporación, la propuesta o sus aclaraciones posteriores contengan información inexacta, falsa o contradictoria.
- Cuando el valor de la oferta, con su corrección aritmética si hubiese lugar a ello, supere el valor del presupuesto con que cuenta la Corporación.
- Cuando se presenten varias ofertas por el mismo proponente por sí o por interpuesta persona.
- Cuando a juicio de la Corporación la propuesta económica resulte artificialmente baja respecto del análisis de precios de mercado realizados previos al inicio de la contratación.

8. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y PERÍODO DE OBSERVACIONES

El Informe de Evaluación de las Ofertas será publicado en la página Web de la CORPORACIÓN www.parquearvi.org, en el Link **Convocatorias** – opción **Convocatorias 2015**, y se recibirán observaciones hasta el tercer (3) día hábil siguiente a la publicación de dicho informe, las cuales podrán ser remitidas a las oficinas de la Corporación o a los correos electrónicos felipe.ortiz@parquearvi.org cesar.velez@parquearvi.org o alejandro.morales@parquearvi.org.

Las observaciones serán resueltas por el jurado evaluador y comunicadas al oferente que realizó la observación, así como publicadas en la página Web de la Corporación en el Link antes señalado.

CAPÍTULO III

SELECCIÓN DE LA OFERTA Y EL CONTRATO

1. SELECCIÓN DE LA OFERTA

La Corporación, previos los estudios correspondientes y el análisis comparativo de las ofertas, basado en el criterio de evaluación establecido en este documento, seleccionará la oferta del Proponente que se ajuste a los condiciones del presente proceso de contratación, y obtenga el mayor puntaje en la evaluación.

La información de la oferta seleccionada y la aceptación de la misma, se realizará el día hábil siguiente a la finalización del tiempo establecido para la remisión del informe de evaluación. El resultado de esta convocatoria será publicado en la página de la Corporación www.parquearvi.org, en el Link **Convocatorias** – opción **Convocatorias 2015**.

2. GARANTÍA

El CONTRATISTA deberá constituir a su cargo una garantía entre entidades estatales (dado que la Corporación según el Decreto número 1364 de 2012, es una entidad descentralizada indirecta por servicios del Municipio de Medellín), la cual consistirá en póliza expedida por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, a favor de LA CORPORACIÓN, que ampare los siguientes riesgos:

- **Garantía de Seriedad del Ofrecimiento:** El Proponente debe incluir en su propuesta, una garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores y depósito de dinero en garantía, con los requisitos exigidos a continuación:

Valor de la póliza: El 10% del valor de la propuesta, en caso de que el proponente se presentara por un grupo determinado, éste será por el 10% del valor del presupuesto oficial.

Vigencia de la Garantía: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia que cubra desde la presentación de la propuesta hasta la aprobación de la garantía única.

Beneficiario: Corporación Parque Arví

Tomador: Persona natural o jurídica que presenta la oferta.

Si se trata de personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia podrán otorgar como garantía carta de crédito stand by expedidas en el exterior.

Expedición de la Garantía: La Garantía de Seriedad podrá ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia o podrá constar en una

garantía bancaria expedida por entidades bancarias legalmente establecidas en Colombia y deberá ser expedida con fecha anterior a la presentación de la oferta.

Beneficiario de la Garantía: La Garantía de Seriedad debe estar debidamente firmada y establecer como beneficiario a Corporación Parque Arví, y al proponente como tomador y afianzado de la misma. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio o Contrato de Asociación Futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural.

El Proponente deberá ampliar la vigencia de la póliza en el caso de presentarse prórrogas en los plazos de la selección, de la adjudicación, o de la suscripción del contrato según sea el caso, no cubiertas con la vigencia inicial.

Recibo de pago de la garantía: Se deberá anexar a la póliza de seriedad el recibo de pago de la prima o su constancia de que no expira por falta de pago.

De conformidad con el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, se podrán otorgar como mecanismos de cobertura del riesgo: Contrato de Seguro contenido en una póliza, Patrimonio Autónomo o Garantía Bancaria.

La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última.

- **Cumplimiento del Contrato:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo contractual y tres (3) meses más.
- **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo contractual y tres (3) años más.
- **De calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados:** Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo contractual y de doce (12) meses más.
- **Calidad del Servicio:** Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo contractual y de tres (3) meses más.
- **Pago anticipado:** Por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo contractual y de tres (3) meses más.
- **Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por un valor equivalente a 200 SMLMV y una vigencia igual al plazo contractual y un (1) mes más. Este amparo será autónomo y contenido en póliza anexa. Esta póliza debe cubrir a terceras personas, frente a cualquier daño que pueda ocasionarles el contratista, sus empleados o dependientes durante la ejecución del contrato.

Si la CORPORACIÓN ha autorizado previamente la subcontratación de una o varias actividades a las que esté obligado EL CONTRATISTA, en la póliza de responsabilidad civil extracontractual se deben incluir igualmente los perjuicios derivados de los daños que aquellos puedan causar a terceros con la ejecución de los contratos, o en su defecto, el CONTRATISTA deberá acreditar que el o los subcontratista cuentan con un seguro de responsabilidad civil extracontractual propio por el mismo objeto.

Las vigencias y cuantías de los amparos señalados para la garantía de cumplimiento y la de responsabilidad civil extracontractual, deberán aumentarse o ampliarse en orden a las adiciones del valor del contrato o prórrogas a su término de duración que acuerden las partes.

2.1. SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

Para este proceso de contratación se conciben riesgos previsibles, ya que la Corporación considera que se existen circunstancias que puedan tener la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato. Sin embargo cualquier posible oferente podrá poner en consideración dichos riesgos previo análisis de las partes.

Ver anexo No. 4 “MATRIZ DE RIESGOS”.

2.2. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Conforme a la experiencia de la Entidad, en la ejecución de este tipo de contratos, se determina como mecanismo de cobertura Pólizas de seguros expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013.

La póliza de seguros es un mecanismo idóneo, autorizado por la Ley para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la presentación de la propuesta o de la celebración del contrato.

3. SUSCRIPCIÓN Y DOCUMENTOS DEL CONTRATO

El contrato será celebrado con el proponente seleccionado una vez concluido el presente procedimiento de contratación.

Forman parte del contrato los siguientes documentos y a él se consideran incorporados:

- Los Estudios Previos del inicio del proceso de contratación, la cual contiene la indicación de los riesgos previsibles.
- Los presentes términos de referencia de esta Convocatoria en Página Web que sirve de base para elaboración de la propuesta, con sus adendas si las hubiere.
- La propuesta presentada por el oferente seleccionado y aceptada por la Corporación.
- El Manual de Contratación de la Corporación
- Todos los documentos que se generen durante el desarrollo del contrato.

4. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato corresponderá al valor total de la oferta seleccionada, con su corrección si a ello hubiere lugar. Al aplicar la respectiva corrección aritmética, el valor de la oferta no podrá sobrepasar el valor del presupuesto total indicado en este documento. Si ello ocurre, la oferta será rechazada.

5. FORMA DE PAGO

Un primer pago anticipado del 30% del valor del contrato, previa expedición de la póliza de Pago Anticipado.

Un segundo pago del 70% luego de la entrega a satisfacción de los bienes objeto del contrato.

Ambos pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura y/o cuenta de cobro.

Además, LA CORPORACIÓN a través del supervisor, deberá verificar que el contratista esté dando cumplimiento a sus obligaciones laborales y, en especial, las relacionadas con el régimen de seguridad social de sus trabajadores. El supervisor aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas.

Para efectos del pago, que se realizarán mediante transferencia electrónica o consignación de orden de pago, el contratista deberá recepcionar en la Tesorería del CORPORACIÓN, la factura debidamente diligenciada, la cual deberá presentar en original y copia, y discriminar el impuesto sobre las ventas.

La factura deberá estar debidamente diligenciadas, presentarse en original y copia, discriminar el impuesto sobre las ventas de ser aplicable este impuesto al CONTRATISTA y cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 617 del Estatuto Tributario y la Ley 1231 de 2008, y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o complementen.

6. CLAUSULA PENAL

En caso de incumplimiento parcial o total del contratista de una de las obligaciones derivadas del presente contrato, éste pagará a la Corporación, una suma de dinero equivalente al

cincuenta por ciento (50%) del valor total del mismo, a título de pena sancionatoria derivada de dicho incumplimiento, sin perjuicio de las demás opciones o alternativas que tenga la Corporación frente al incumplimiento, por tal motivo se podrá acumular esta pena con la resolución o terminación del contrato, con el cumplimiento forzoso de la obligación o con la indemnización de los perjuicios propiamente dicha.

7. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO

Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá, de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del Contrato, mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que, para efectos del plazo extintivo, se compute el tiempo de la suspensión.

Se considerará como fuerza mayor o caso fortuito, el suceso que no es posible predecir y que está determinado por circunstancias no imputables al CONTRATISTA o a la Corporación, que impidan totalmente el trabajo u obliguen a disminuir notablemente su ritmo, como por ejemplo, catástrofes, guerras, huelgas.

La situación de fuerza mayor o caso fortuito deberá ser demostrada por el Contratista y en tal evento tendrá derecho a la ampliación del plazo pero no a indemnización alguna.

8. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La Supervisión del contrato será realizada por la persona que sea designada por la Corporación, quien para cumplir con esta función deberá efectuar el seguimiento, control y vigilancia a la ejecución del contrato, y de sus actuaciones dejará constancia escrita, la cual remitirá al expediente del contrato.

El supervisor designado deberá verificar que el contratista, se encuentre al día en el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social, cuando a ello haya lugar. Igualmente, el requisito del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, deberá ser acreditado por el contratista para la realización de los pagos derivados del contrato. Así como el pago oportuno de los salarios u honorarios de las personas que designe para la ejecución del contrato.

9. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista se obliga a estar afiliado, si es persona natural, y a afiliar a sus empleados, tanto si es persona natural como jurídica, al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, así como a acreditar los pagos de los aportes y las autoliquidaciones que deba hacer por tales conceptos. La inobservancia de esta obligación será causal para la aplicación de la cláusula penal, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.

10. RESPONSABILIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará con estricta sujeción a las cláusulas del mismo, a los términos de referencia que le sirven de base y a las instrucciones que imparta la Corporación para su ejecución.

En todo caso, el contratista responderá por cualquier daño que cause directa o indirectamente al personal de la Corporación, bien sea empleados, contratista o sus dependientes, así como por los daños que cause a terceras personas directa o indirectamente con ocasión de los servicios prestados.

ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Medellín, ____ de _____ de 2015

Señores
CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ
Santa Elena Central – Vereda el Cerro (Detrás de Institución Educativa Santa Elena)
Medellín

Referencia: **CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 006 de 2015**

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ [*si se trata de persona jurídica, sino, indicar el nombre del oferente personal natural omitiendo que actúa en calidad de representante legal*], de acuerdo con las condiciones generales y especificaciones de la Convocatoria en Página Web No. 006 de 2015, cuyo objeto es “**CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO AMBIENTAL Y CULTURAL DEL TAMBO**” presento la siguiente propuesta.

En caso de resultar favorecido y ser aceptada nuestra propuesta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo que:

1. Tengo facultad legal para firmar y presentar la propuesta.
2. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo me comprometen a mí [*si es persona natural*] / comprometen a la sociedad que legalmente represento [*si es persona jurídica*].
3. Conozco los términos de referencia de la citada Convocatoria en Página Web y, acepto los requisitos y condiciones en ellos contenidos.
4. Tengo en mi poder los documentos que integran las condiciones de la Convocatoria y adendas que son: [*indicar fecha y número de cada una en caso de haberlas*]. Adicionalmente, he verificado hasta el momento de la fecha de presentación de las ofertas y seguiré verificando, a través de consulta directa a la Corporación, con el fin de informarme acerca del desarrollo de la presente Convocatoria en Página Web y acepto las condiciones señaladas en los documentos allí consignados.
5. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de la convocatoria.
6. No me encuentro incurso, ni la sociedad que represento [*si es persona jurídica*], en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política o la ley para contratar con el Estado (Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia).

Se anexa el valor total de la presente oferta, con indicación de los costos unitarios y totales, incluyendo IVA.

Las direcciones de correo, dirección electrónica, teléfono y número de fax, donde me pueden comunicar, remitir o enviar notificaciones relacionadas con esta Convocatoria, son las que a continuación relaciono.

Me comprometo a informar a la Corporación todo cambio de dirección de correo, de correo electrónico, teléfono o fax que ocurra durante el desarrollo de la presente Convocatoria en Página Web y del contrato que se suscriba.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante Legal _____

Nombre de la persona jurídica [Si aplica] _____

C. C. No. _____ de _____

No. del NIT _____

Dirección de correo _____

Dirección electrónica _____

Telefax _____

Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

**ANEXO No. 2 INFORMACIÓN SOBRE MULTAS, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO
O CADUCIDADES CON ENTIDADES ESTATALES**

Medellín, ____ de _____ de 2015

Señores
CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ
Santa Elena Central – Vereda el Cerro (Detrás de Institución Educativa Santa Elena)
Medellín

Referencia: **CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No.006 de 2015**

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ [si se trata de persona jurídica, sino, indicar el nombre del oferente personal natural omitiendo que actúa en calidad de representante legal], de acuerdo con las condiciones generales y especificaciones de la Convocatoria en Página Web No. 006 de 2015, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO AMBIENTAL Y CULTURAL DEL TAMBO.”**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la entidad que represento no se encuentra incurso en ninguno de los eventos de inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado, consagrados en la legislación colombiana.

Así mismo, para efectos de verificar la aplicabilidad o no de las inhabilidades por incumplimiento reiterado consagradas en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, manifiesto bajo la gravedad de juramento que *no me ha sido (si el proponente es personal natural) / que la entidad que represento no le ha sido (ni a los socios en caso de que el oferente sea una sociedad de personas)*, declarado por ninguna entidad estatal la caducidad de contrato alguno en los últimos cinco (5) años, y que en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, no le han sido impuestas multas, ni le ha sido declarado el incumplimiento de ningún contrato celebrado con entidades estatales.

En caso de que en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta el proponente persona natural, la persona jurídica oferente, o alguno de los socios si el oferente es una sociedad de personas, han sido objeto de imposición de multa o de declaratoria de incumplimiento de contrato por parte de una entidad estatal, el proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro:

NÚMERO DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MULTA O DECLARATORIA INCUMPLIMIENTO	NÚMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN EJECUTORIADA

En mi condición de representante legal de la entidad oferente / Como proponente (si es persona natural) manifiesto bajo la gravedad de juramento que la información suministrada en el anterior cuadro es verás y que no he omitido información alguna sobre el particular. En todo caso, la CORPORACIÓN PARQUE ARVI, podrá constatar dicha información, y en caso de que se compruebe que el proponente ha omitido información sobre caducidades, multas o declaratorias de incumplimientos de contratos con entidades estatales, la propuesta no será tenida en cuenta en el presente proceso de contratación.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante Legal _____

Nombre de la persona jurídica [Si aplica] _____

C. C. No. _____ de _____

No. del NIT _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal

ANEXO No. 3 “PROPUESTA ECONÓMICA”

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	No. UNIDADES	Valor Unitario incluido IVA
DIRECCIÓN GENERAL			
1	<p>PUESTO DE DIRECCION CON ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie principal de 1,60 metros x 75 centímetros con lado exterior semicurva fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo. Complemento micro metálico. Y superficie de retorno de 1,20 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor. Color a definir por la Entidad. • Cajonera Tipo 2 x 1 fabricada en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,70 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, con frentes enchapados en formica dos gavetas tipo lapiceras y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, 4 puntos de nivelación plásticas en sus esquinas. • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura epoxica color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. <p>BIBLIOTECA GERENCIA ADICIONAL.</p>	1	

	Mueble horizontal fabricado en lamina con puertas en vidrio laminado en sus frentes. Las dimensiones son: 2,50 metros de ancho, 1,20 metros de alto y 0,30 metros de profundidad. Mueble biblioteca en formica con tres entrepaños.		
2	<p>SILLA DIRECCIÓN GENERAL:</p> <p>Silla giratoria con brazos, diseño ergonómico con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base giratoria con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de diámetro 38 mm. • Ajuste de altura del asiento mediante un cilindro de gas con accionamiento superior. • Mecanismo de reclinación. • Brazos fijos en polipropileno. • Espaldar graduable • Densidad de la espuma: 60 • Tapizadas en microfibra, prana o paño tipo Hilat o similar. • Silla ergonómica espaldar medio tapizado con brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. • Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. • Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. • Respaldo alto con cabecero integrado. • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. • La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. • Brazos ajustables en 3 dimensiones y que permita ampliar en relación a el área libre de asiento. • Los apoyabrazos 20 centímetros sobre el asiento. • Basculante con 1 posiciones de bloqueo y regulación de tensión. • Tapizadas en microfibra, prana o paño tipo Hilat o similar. <p>Marco en nylon PA con malla soporte lumbar graduable en altura. Tapizado espuma inyectada, Basculante con 3 posiciones de bloqueo y regulación de tensión. Columna a gas para regulación de altura, brazos ARM graduables en altura.</p>	1	
3	MESA Y SUS RESPECTIVAS 4 SILLAS: Mesa redonda de diámetro de 100 centímetros enchapada en formica, base cromada, sillas tapizadas en prana negra, estructura	1	

	cromada.		
--	----------	--	--

SUBDIRECCIONES

4	<p>PUESTOS DE SUBDIRECTORES CON ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de 1,50 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo, superficie de 0,90 metros x 0,60 metros enchapada en fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo. • Cajonera Tipo 2x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,70 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, dos gavetas tipo lapiceras y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, 4 puntos de nivelación plásticas en sus esquinas. • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura electrostática color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. • Panel de 1,50 metros de altura x 1,32 metros de ancho media altura mixta (formica vidrio) con perfilería en aluminio terminada en pintura electrostática. • Papelera de piso. 	7	
---	---	---	--

5	<p>SILLAS DE LOS SUBDIRECTORES: Silla giratoria con brazos, diseño ergonómico con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla ergonómica espaldar medio tapizado con brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. • Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. • Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. • La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. • Brazos ajustables en 3 dimensiones y que permita ampliar en relación a el área libre de asiento. • Los apoyabrazos 20 centímetros sobre el asiento. • Basculante con 1 posiciones de bloqueo y regulación de tensión. 	7	
6	<p>SILLAS INTERLOCUTORAS: Silla de 4 patas. Asiento tapizado sobre bastidores internos en Polipropileno recubiertos con espuma de alta densidad y forrado en microfibra lavable y espaldar espuma de alta densidad y forrado en microfibra lavable. Estructura: metálica de perfil ovalado, con 1,2 cm de espesor color a solicitud de la Entidad. Acabado en pintura electrostática.</p>	10	

FUNCIONARIOS

7	<p>PUESTOS DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de 1,30 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo. • Cajonera Tipo 1x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,45 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, una gaveta tipo lapicera y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, con 	30	
---	---	----	--

	<p>rodachinas y cojin para asiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura electrostática color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. • Panel de 1,50 metros de altura x 1,32 metros de ancho media altura mixta (formica vidrio) con perfilera en aluminio terminada en pintura electrostática. • Pantallas en vidrio con película. • Papelera de piso. 		
8	<p>SILLAS DE LOS FUNCIONARIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla ergonómica espaldar medio tapizado sin brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. • Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. • Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. • La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. 	30	

GUÍAS Y ARCHIVOS

9	<p>PUESTOS DE LOS GUIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de 0,80 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina 	14	
---	--	----	--

	<p>al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cajonera Tipo 1x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,45 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, una gaveta tipo lapicera y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, con rodachinas y cojin para asiento. • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura electrostática color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. • Panel de 1,50 metros de altura x 1,32 metros de ancho media altura mixta (formica vidrio) con perfilera en aluminio terminada en pintura electrostática. • Pantallas en vidrio con película. • Papelera de piso. 		
<p>10</p>	<p>SILLAS DE LOS GUIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla ergonómica espaldar medio tapizado sin brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. • Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. • Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. 	<p>14</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. 		
11	<p>LOCKERS: Estructura metálica con puertas troqueladas terminado en pintura electrostática (dimensiones de 0,60 metros de alto x 0,30 metros de ancho x 0,30 metros de fondo.</p>	36	
12	<p>ESCRITORIO DE ARCHIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Superficie de 1,50 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo, superficie de 0,90 metros x 0,60 metros enchapada en fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo. Cajonera Tipo 2x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,70 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, dos gavetas tipo lapiceras y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, 4 puntos de nivelación plásticas en sus esquinas. 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura electrostática color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. Pantallas en vidrio con película. Papelera de piso. 	1	

13	<p>SILLA DE ARCHIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla ergonómica espaldar medio tapizado sin brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. • Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. • Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. • La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. 	1	
14	<p>ARCHIVO POSICION CARPETAS VERTICALES: 10 módulos de consulta de 2,00 metros de alto x 0,90 metros de ancho x 0,30 metros de fondo con entrepaños móviles, frentes metálicos terminado en pintura electrostática.</p>	1	

RECEPCIÓN

15	<p>PUESTO DE TRABAJO RECEPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de 1,50 metros x 0,60 metros fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo, superficie de 0,90 metros x 0,60 metros enchapada en fabricados en su totalidad en madera industrial tablex de 30 mm de espesor forrada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor, con una perforación para pasa cables con elementos plástico decorativo. • Cajonera Tipo 2x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,70 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, dos gavetas tipo lapiceras y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, 4 puntos de nivelación plásticas en sus esquinas. • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura electrostática color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. 	1	
----	--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) para una estación de trabajo. • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. • Tabique enchapado frontal y lateral counter enchapado • Vidrio superior de 10 milímetros con soportes en acero • Revestimiento frontal en vidrio laminado con película • Pantallas en vidrio con película. • Papelera de piso. 		
16	<p>SILLA DE RECEPCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla ergonómica espaldar medio tapizado sin brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en polipropileno para asiento color a definir por la Entidad. • Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. • Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. • Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. • Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. • La altura debe ser entre 45 y 50 cm. • La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. • El ancho del asiento 50 centímetros. • La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. 	1	

AUDITORIO

17	<p>PANELES DE AUDITORIO: módulos enchapados en formica, entaborado con sistema de colmena, perfilera en aluminio terminada en pintura electrostática, riel superior y sistema corredizo adherido al panel. dos panel para división auditorio de 13,00 m de ancho por 3,30 m de altura</p>	1	
18	<p>SILLAS AUDITORIO: Silla de 4 patas. Asiento tapizado sobre bastidores internos en Polipropileno recubiertos con espuma de alta densidad y forrado en microfibra lavable y espaldar en Polipropileno. Estructura: metálica de perfil ovalado, con 1,2 cm de espesor color a solicitud de la Entidad. Acabado en pintura electrostática negra o gris.</p>	200	

19	<p>MESA PLEGABLE CON PATAS PARA EL AUDITORIO: Superficie de 1,20 metros x 0,80 metros enchapada formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor con un espesor de 30 milímetros, bases plegables para fácil almacenamiento con rodachinas.</p>	20	
----	--	----	--

ENFERMERÍA

20	<p>PUESTO DE TRABAJO EN “L” ENFERMERIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de 1,50 metros x 0,60 metros enchapada formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor con un espesor de 30 milímetros, superficie de 0,90 metros x 0,60 metros enchapada en formica de alta resistencia a la abrasión, tanto en la parte superior como la inferior, cantos rígidos termo formados pegados a base de resina al calor con un espesor de 30 milímetros, base fs metálica terminada en pintura electrostática. • Cajonera Tipo 2x1 fabricada en su totalidad en lamina cold rolled calibres 20 y 22, med aprox de 0,70 de alto x 0,52 fondo x 0,37 de frente, dos gavetas tipo lapiceras y una gaveta para archivo, montada sobre correderas full extensión, con capacidad de 75 kg cada una, con un sistema de cerradura central y trampa de terminados en pintura epoxica, color deseado por la Entidad, 4 puntos de nivelación plásticas en sus esquinas. • 2 apoyos Metálicos Llenos med aprox de 0,70 de alto x 30 de frente x 0,05 cm de espesor, fabricado en su totalidad en lamina cold rolled en calibre 20, terminado en pintura epoxica color solicitado por la entidad, con dos puntos de nivelación en sus esquinas parte interior. • Todos los elementos deben ir fijados a la superficie mediante platinas de unión, tornillos auto ensamblables, terminados en colores solicitados por la Entidad. • Sistema de Conducciones cableado: Canaleta para conducción de cableado de bajo nivel de estación de trabajo doble núcleo para la repartición de cableado estructurado (tipo eléctrico y de potencia así como voz y datos) • Sistema de conducción tubo Lay-In que permite la separación a las redes eléctricas de comunicaciones evitando la interferencia electromagnética entre sí, fabricados en lamina cold rolled calibre 18 con terminado en pintura en polvo de aplicación electroestática. • Papelera de piso. 	1	
21	<p>SILLA DE ENFERMERIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Silla ergonómica espaldar medio tapizado sin brazos, tapizado asiento en espuma moldeada por inyección de densidad 60 Kg/m³ indeformable, cobertores en 	1	

	<p>polipropileno para asiento color a definir por la Entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Regulación de altura del espaldar por sistema de cremallera, para graduación del apoyo lumbar. Regulación de altura del asiento por cilindro neumático. Base giratoria en estrella con 5 puntos de apoyo construida en polipropileno. Ruedas de alto impacto de 38 mm de diámetro para apoyo al piso, y con bloqueo de ángulo o inclinación del asiento. La altura debe ser entre 45 y 50 cm. La profundidad del asiento entre 43 y 44 centímetros. El ancho del asiento 50 centímetros. La altura del espaldar entre 42 y 43 centímetros. 		
22	<p>SILLA INTERLOCUTORIAS DE ENFERMERIA: Espaldar en PP perforado con fijación por presión, asiento en PP con fijación por tornillo, inserto de asiento tapizado con espuma laminada de 2 centímetros densidad 26, 4 patas con tubo CR elíptico calibre 16", acabado en pintura electrostática negro o gris.</p>	4	

VARIOS

23	<p>PUERTA RACK: Puerta en aluminio y vidrio con cerradura en acero, 5,00 m de ancho por 3,30 de altura</p>	1	
24	<p>MESAS PARA CAFETERIA CON BASE CROMADA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Superficie de 85 cms de diámetro en acero 304, resistente a rayones y quemaduras. Columna central de acero de 70 mm de diámetro y 1,5 mm de espesor con una altura de 73cm. Base en acero de 8mm de espesor de 40 a 45 cms de diámetro. 	2	
25	<p>MESAS PARA CAFETERIA CON PARASOL CON BASE CROMADA</p> <ul style="list-style-type: none"> Superficie de 1,20 metros de diámetro en acero 304, resistente a rayones y quemaduras. Columna central de acero de 70 mm de diámetro y 1,5 mm de espesor con una altura de 73cm. Base en acero de 8mm de espesor de 40 a 45 cms de diámetro. 	4	
26	<p>ARCHIVADOR HORIZONTAL METALICO PARA IMPRESORAS, con dimensiones 0.90 x 0.85 x 0.50 con frente en vidrio con película.</p>	4	
27	<p>BIOMBOS TIPO CARTELERA Y TIPO TABLERO con dimensiones 1,90 de altura x 0,90 de ancho con un marco de aluminio y una superficie interior en vidrio con rodachinas.</p>	5	
28	<p>BIOMBOS TIPO CARTELERA Y TIPO TABLERO con dimensiones 1,90 de altura x 2,00 de ancho con un marco de aluminio y una superficie interior en vidrio con rodachinas.</p>	1	
29	<p>SILLAS PARA MESA DE CAFETERIA EXTERIOR: 4 Patas en Polipropileno. Alta resistencia con protección UV, para</p>	24	

CONVOCATORIA PÁGINA WEB No. 006 DE 2015



	exteriores. Orificio para desagüe.		
--	------------------------------------	--	--

Nota: El contratista no podrá superar los valores unitarios establecidos en el CAPÍTULO II REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, PREPARACION, ENTREGA DE LA PROPUESTA Y SU EVALUACIÓN, 4. FACTORES DE SELECCIÓN, 4.1 Evaluación del factor Precio, de la CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No 006 de 2015, **so pena de ser rechazada la propuesta.**

ANEXO No. 4 “MATRIZ DE RIESGOS”

Clase de Riesgo	No	Riesgo	Tipificación	Mitigación	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		ESTIMACIÓN DEL RIESGO		
					Corporación Parque Arví	Proponente y/o Contratista	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto o severidad	Valoración (%)
Riesgos Operacionales	1	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos, pliegos de condiciones, entre otros, que puedan afectar la obtención del objeto contractual.	Cuando en la elaboración de un documento en la etapa precontractual se consignan errores que pueden afectar la obtención del objeto contractual, sin que éstos sean consecuencia de conductas dolosas de alguna de las partes.	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual	50%	50%	MB	MB	6
	2	Errores cometidos por el contratista en la presentación de documentos	Cuando el contratista aporta documentos en la etapa precontractual o contractual donde se consignan errores que afectan obtención del objeto contractual, sin que éstos sean consecuencia de conductas dolosas de alguna de las partes.	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual.		100%	MB	MB	6
	3	Extensión del plazo	Cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes.	Estrategias de gestión oportunas y adecuadas para prevenir, atender y resolver o reprogramar las diversas causas específicas de retrasos durante la ejecución del contrato.	50%	50%	MA	MB	7
	4	No obtención del objeto del contrato	Se presenta por la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos sin que los mismos sean	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada	50%	50%	B	A	8

Clase de Riesgo	No	Riesgo	Tipificación	Mitigación	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		ESTIMACIÓN DEL RIESGO		
					Corporación Parque Arví	Proponente y/o Contratista	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto o severidad	Valoración (%)
			imputables a las partes.						
	5	Coordinación Interinstitucional	Cuando la CAR y/o Contratista dependen de decisiones de otras entidades o empresas para el adecuado desarrollo del objeto contractual.	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada	50%	50%	MB	MB	6
	6	Modificación de especificaciones técnicas	Cambios originados en la necesidad de la contratante, de hacer ajustes a las especificaciones técnicas dentro del proyecto, sin que estos cambios sean imputables a la falta de planeación.	Evaluación de alternativas optimas, concertación y Planeación adecuada	100%		MB	MB	6
Riesgos Regulatorios	7	Expedición de nuevas normas.	Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual. En la etapa precontractual, incluir obligaciones que se puedan adaptar a posibles cambios en la norma técnica	50%	50%	MA	MB	7
Riesgos Tecnológicos	8	Fallas en las telecomunicaciones, o en los soportes de información y obsolescencia tecnológica.	Cuando en el manejo de la información recopilada se presentan pérdidas parciales o totales de ella.	Revisión, ajuste y seguimiento en la etapa contractual de las metodologías de almacenamiento y comunicación de la información.		100%	MB	MA	7

Clase de Riesgo	No	Riesgo	Tipificación	Mitigación	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		ESTIMACIÓN DEL RIESGO		
					Corporación Parque Arví	Proponente y/o Contratista	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto o severidad	Valoración (%)
Riesgos Sociales o Políticos	9	Orden Público	Se refiere a los perjuicios o pérdida de los bienes a cargo del contratista, causados por disturbios violentos, actos terroristas, paros, huelgas y además que se impida alcanzar el objeto contractual.	Coordinar con las autoridades respectivas, el acompañamiento o verificación de las condiciones de orden público en las zonas de ejecución de las actividades del contrato.	50%	50%	MB	MB	6
Riesgos Financieros	10	Il liquidez	Problemas de iliquidez del CONTRATISTA por no prever los costos de financiación en los que deba incurrir durante la ejecución del contrato.	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual.		100%	B	MB	5
Económico	11	Disminución de utilidades previstas para el contratista	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista, que pueden afectar las utilidades esperadas o generar pérdida.	Planeación adecuada por parte del contratista		100%	MB	MB	6

A = Alto (10)
MA= Medio Alto (8)
MB = Medio Bajo (6)
B = Bajo (5)

